te, Vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.-

Octavio S. Pico

Alf. de Laferrère

Sesión 41a.-

Día 8 de septiembre de 1933.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día ocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

Jd

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: ___

32.068 T/230
Obras de reparación edificio escuela Santa Rosa (Pampa).-

1º- Declarar desierta la licitación pública verificada el 19 de abril de 1932, para contratar las obras de reparación de la escuela fiscal Nº 2 de Santa Rosa (Pampa) por no haberse obtenido ninguna propuesta. ___

2º- Ampliar el monto de las obras autorizadas hasta la suma de $ 8.006.80 m/n imputándose el gasto al Anexo E, Inciso 307a, Item 4 del Presupuesto en vigor.- ___

3º- Disponer un nuevo llamado a licitación pública para contratar las obras de referencia en base al nuevo presupuesto y demás elementos que acompaña la Dirección de Arquitectura a fs 20, 21 y 22.- Deberá llamarse a licitación en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa).-

14695 E/933
Confección lista directores para ascenso.-

1º- La Comisión de Ascensos formulará la lista de directores que, por contar con 24 años y 6 meses de servicios en la oportunidad de las anteriores promociones no fueron tomados en consideración al efectuarse los ascensos generales en las respectivas categorías. ___

2º- En cada caso los Inspectores Seccionales informarán sobre la capacidad técnica de los referidos directores en relación con su labor actual.- ___

3º- Con la información a que alude el artículo anterior la Comisión de Ascensos formulará la lista definitiva que elevará a consideración del Consejo.- ___

14.631 T/933
Confección

Disponer que por Talleres Gráficos se confeccio-

p/

álbum con destino a escolares de Estados Unidos del Brasil.- | ne un álbum para ser obsequiado en nombre de los escolares argentinos a los de Estados Unidos del Brasil a cuyo efecto se autoriza la adquisición del material necesario que aquella Oficina calcula en ciento veintiún pesos ($121.00) m/n que se imputará al Anexo E, Inciso 307a, Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente, reforzada por Acuerdo de Ministros de 20 de abril último.

14.186 2/933. Nombramientos maestros Consejo Escolar 2°.- | 1°.- Nombrar maestros de 3ra categoría para las escuelas del Consejo Escolar 2° a las siguientes personas:

Esc. N. 2. Lilia Alcira Julia Ermanini, M.N.N.-
" " 4. Clara De la Rosa de Alvarado, M.N.N.
" " 5. Raquel Elena Gugliatmelli de Juana M.N.N.
" " 9. Josefina Angela Blotti, M.N.N.
" " 10. Rosa Paulina Hahn de Madle, M.N.N. y Prof. en Ciencias
" " 17. Amelia Florinda Mazzio. M.N.N. y Prof. Ens. Secun.
" " 17. Casimira Modesta Roca, M.N.N.
" " 18. María Sadovski, M.N.N. y Prof. en Ciencias
" " 18. Isabel Emilia María Terrel, M.N.N. y Prof. Ens. Sec.
" " 5. Ricardo German Achenbach, M.N.N.-
" " 5. Wharfield Elena, M.N.N. y Prof. en Ciencias

2°.- Establecer que la maestra nombrada por la presente resolución, Sra Clara De la Rosa de Alvarado deberá cesar en el cargo de preceptora de la escuela de adultos N° 3 del Consejo Escolar 5° que actualmente desempeña.

3°.- Los directores de las escuelas exigirán al personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.-

14.696 P/933 Nombramiento maestra especial.- | Nombrar maestra especial de música (1 cátedra) en reemplazo de la Srta Josefina Ernesta

Baldo que se jubiló, a la Sra. Lidy Gutierrez Quintanilla de Boirsau, debiendo la Inspección respectiva proponer su ubicación oportunamente.-

12.467 Colaboración de personal esc. Ley 4874, a la Dirección de la Defensa Agrícola.-	11/933.	Disponer que el personal directivo y docente de las escuelas nacionales de la Ley 4874, preste el concurso que le sea solicitado por la Dirección de la Defensa Agrícola en la campaña contra la langosta, entendiéndose que tal ayuda no debe causar interrupciones al regular funcionamiento de las escuelas.-
14.056 Nombramiento maestro escuela 22 del 11º.-	11/933.	1º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 11º a la Sra. María Luisa Orso de Cartasegna, Maestra Normal Nacional. 2º.- La dirección de la escuela exigirá a la maestra nombrada el cumplimiento del art. 24 de la Ley 1420.-
13.737 Señalando fecha para homenaje Dr. Juan José Paso.-	1/933.	Disponer que los actos a realizarse en la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 1º, en homenaje a la memoria del Doctor Juan José Paso, tengan lugar el día 10 del corriente mes.-
14.057 Nombramientos maestros Consejo Escolar 3º.-	3/933.	1º.- Nombrar maestros de 3ra categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3º, a las siguientes personas: Esc. Nº 1 - Florentino Luis Bernardotti, M.N.N. " " 7. Bernardo Steinbrun, M.N.N. 2º.- Establecer que el maestro nombrado por la presente resolución, Sr. Bernardo Steinbrun deberá cesar en el cargo de maestro de 3ra categoría de la escuela Nº 73 de Rio Negro, que actualmente desempeña.- 3º.- Los directores de las escuelas exigirán al personal nombrado, antes de darles posesión

del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.

13.339. 6/933. Título maestro trabajo manual.- Manifestar al Centro de Maestros Especializados en Trabajo Manual Educativo, que al ser considerado definitivamente el Escalafón del Magisterio será tenida en cuenta la situación de los docentes poseedores del título de aptitud en dicha materia.

9270 2°/933. Reintegro de maestra a 2a. categoría.- Reintegrar a la segunda categoría en la cual revistaba en la época de su renuncia, a la actual maestra de 3ra. de la escuela N° 12 del Consejo Escolar 2°, Srta. María Teresa Insausti.

10.750 2°/933. Nombramiento directora esc. 12 del 2°.- Nombrar directora infantil para la escuela N° 12 del Consejo Escolar 2°, a la actual vice-directora elemental del mismo establecimiento, profesora normal nacional, Srta. Dominga J. Lindquist.

14.509 19°/933 Nombramientos maestros Consejo Escolar 19°.- 1°.- Nombrar maestros de 3ra categoría, para las escuelas del Consejo Escolar 19°, a las siguientes personas:

Esc. N° 7.- Isabel Lara, M.N.N.
" " 7.- Noemi Gerstein, M.N.N. y Prof. N. en Ciencias.
" " 9.- María Elena Schovank, M.N.N.
" " 9.- Eugenia Macaya, M.N.N.
" " 10.- Elena Justine, M.N.N.
" " 10.- Elisa Rosalía Cazes, M.N.N.
" " 17.- Lucrecia Jarales, M.N.N. y Dra en Filosofía y Letras.
" " 17.- Angela Paulina Rossino, M.N.N.
" " 20.- María Luisa Basile, M.N.N.
" " 20.- María Luisa Martini, M.N.N. y Dra en Filof. y Letras.
" " 20.- Otilia María Nuñez, M.N.N.
" " 21.- Juana María Paramos, M.N.N.
" " 21.- Rosa Celestina de Zuviría, M.N.N. y Prof. N. de Ed. Física
" " 21.- María Elena Trimarco de Calcagno, M.N.N.
" " 21.- María Guadalupe Molina, M.N.N.

Esc. Nº 21. Amelia T. E. de Forchino, M.N.N. ———

" " 24. Teresa Laguna y Oriús, M.N. y Prof. N. en Letras.

" " 24. María Elvira Arias, M.N. y Prof. de E. Física.

" " 25. Consuelo Concepción Lara de Escozain, M.N.N.

" " 3. Héctor J. Reggiani, M.N.N. ———

" " 3. Angel S. Lumerman, M.N. y Prof. N. de Ed. Física.

" " 8. Alberto Santiago Sosa, M.N. y Prof. N. de Ed. Física.

" " 17. Antonio Alvariñas, M.N.N. ———

" " 17. Carlos Alberto Yurich, M.N.N. ———

" " 17. Alberto Carlos Delucsio, M.N.N. y Prof. N. de Ed. Física

2º. Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420. – ———

14.061 1/933. Nombramientos maestros C. Escolar 1º. — 1º. Nombrar maestros de 1ra categoría para las escuelas del Consejo Escolar 1º, a las siguientes personas:

Esc. Nº 6. Zulema Catalina Delibardo, M.N.N. ———

" " 2. Wanda G. de Broggi, M.N.N. ———

" " 3. Julia Yenita Oro, M.N.N. ———

" " 2. María Erlinda Danieri, M.N.N. y Prof. N. en Letras.

" " 1. Jaime Niemenz, M.N.N. ———

" " 9. Héctor Isabelino Negro, M.N.N. ———

2º Establecer que el maestro nombrado por la presente resolución Sr. Jaime Niemenz deberá cesar en el cargo de preceptor de la escuela anexa a la 1ra Región Naval (Río Santiago), que desempeña actualmente. – ———

3º. Los directores de las escuelas deberán exigir de los maestros nombrados, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24º de la Ley 1420. – ———

12.893 1/933. Nombramiento Vice-directora escuela 13 del 1º. — Nombrar Vice-directora infantil para la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 1º, a la actual maes-

tra de primera categoría del mismo establecimiento, Maestra Normal Nacional y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, Señorita Elvira Tornese.—

13.851 T/933. Sin efecto cesantía de Inspector Seccional.

1º- Dejar sin efecto la cesantía impuesta por resolución de 25 de agosto ppdo al Inspector Seccional de Escuelas de Formosa, Sr Francisco G. Budriá, y hacerle saber que no debe intervenir en actos ajenos a sus funciones.—

2º- La Dirección Administrativa liquidará los haberes del referido funcionario sin interrupción.—

Sobre raspado a fs 92 línea 4, fs 94 línea 12 y fs 96 líneas 4 y 22: "Declarar", "Nombrar maestra", "Consuelo" y "Yeeyro", respectivamente, vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.—